MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2016- 630
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION *DIRECTA N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL DE LA* PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID 317.619 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Tomás Romero Pereira, 18 de octubre de 2016.-

VISTO:
El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 25/2016 ID 317.619 para la **"Adquisición de Juegos para Parque Infantil de la Plaza Defensores del Chaco"** de fecha 12 de octubre de 2016, que fuera presentado al Ejecutivo Municipal, y;
CONSIDERANDO:
Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.
Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *La firma LUCHO BARUJA, es adjudicada por EL TOTAL para la Adquisición de Juegos para Parque Infantil de la Plaza Defensores del Chaco. En cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia y así también por presentar la oferta global más baja para el proceso licitatorio. 5.3.- En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA Al INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL: 5.3.1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Por Contratación Directa Nro. 25/2016 "Adquisición de Juegos para Parque Infantil de la Plaza Defensores del Chaco" CON I.D. N° 317.619 a la firma LUCHO BARUJA hasta el monto de Gs.35.000.000- (Guaraníes treinta y cinco millones).- 5.3.2- AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado. 5.3.3.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda. ES NUESTRO DICTAMEN.-*

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, específicamente en el Objeto del Gasto 530 posee suficiente crédito presupuestario para cubrir los costos que conlleva esta contratación.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

ART. 1°.- **APROBAR** el Dictamen emitido por el Comité Evaluador para el proceso de Licitación Por Contratación Directa N° 25/2016 para la "Adquisición de Juegos para Parque Infantil de la Plaza Defensores del Chaco" ID 317.619.

ART. 2°.- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016 para la **"Adquisición de Juegos para Parque Infantil de la Plaza Defensores del Chaco" ID 317.619** a la empresa **LUCHO BARUJA, con RUC Nro. 5364358-5,** hasta un monto total de **Gs. 35.000.000-** (Guaraníes treinta y cinco millones).-

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Intendente Municipal

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2016- 630

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL DE LA PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID 317.619 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

ART. 3°.- Instruir a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ART. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL

Sra. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENTE

Sr. Victor Casas Pincoski
Intendente Municipal